Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-06-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion: DD | MM | AA

Supervisor o Interventor: **NOMBRE: ALEJANDRO CERÓN RODRIGUEZ**
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

Telefono o Ext: 7305560 EXT 4040

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

Apoyo a la supervision: **JIM PEÑALOZA HURTADO**
CONTRATISTA CTO:

Telefono o Ext: **(TELEFONO DE CONTACTO)**

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista: **DAVID FRANCISCO PRIETO RODRIGUEZ**

CC. / Nit: **79.744.555**

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato: X | O.P.S. | Convenio

Fecha: **26-sep-2023**

No: **4060 - 2023**

Fecha de Inicio: **28-sep-2023**

Plazo de ejecucion: **TRES (3) MESES**

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LAS AUDICIONES EN EL MARCO DE LAS CONVOCATORIAS DE AGENDA CULTURAL Y SUARTE 2023 EN EL MUNICIPIO DE SOACHA

IV. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD/MM/AA: **28/09/2023**

Hasta DD/MM/AA: **12-nov-2023**

UNICA

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Garantizar el cumplimiento de las caracteristicas para cada item requerido o de acuwerdo a lo establecido en las condiciones tecnicas. FICHA TECNICA, Anexo No:1	Se garantiza el cumplimiento de cada uno de los items propuestos en la ficha técnica del presente contrato para el desarrollo del evento. De este modo, tuvo en cuenta las solicitudes y los parametros que se requerian.	Se adjuntan registro fotografico e informe de actividades ANEXO 1 DOCUMENTO: Carta de cumplimiento de anexo tecnico.
2. Suministrar los elementos señalados en la ficha tecnica del presente proceso, previo cronograma presentado a la Secretaria de Cultura y Turismo.	Se suministró los elementos a la secretaria de cultura y turismo señalados en la ficha técnica del presente contrato; cumpliendo con cada una de las descripciones expuestas.	Se adjuntan registro fotografico e informe de actividades ANEXO 1 DOCUMENTO: Carta de cumplimiento de anexo tecnico.
3. Garantizar durante la vigencia del contrato. El costo unitario ofrecido en la propuesta.	Durante el contrato mantuvo los valores unitarios propuestos por la secretaria de cultura y turismos.	anexo oferta economica
4. El contratista garantizara el personal suficiente que permita cumplir con el servicio de acomodacion, vigilancia y control de acuerdo con el plan de contingencia propuesto y a las solicitudes efectuadas por la supervision del contrato.	por ser un evento de corta duracion y de calificacion no se requirio de personal de vogilacia y control de accesos ya que no fue necesario realizar plan de contingencia por ser de caracter no masivo, por lo tanto solo se realizaron las presentaciones de las agrupaciones y el personal de jurados que calificacron cada una de las propuestas ganadoras del portafolio de estimulos suarte	se adjuntan imagenes
5. suministrar el personal necesario para el manejo de los equipos con sus respectivos accesorios y personal logistico, descrito enlas especificaciones tecnicas.	Se cumplió con el personal capacitado para el manejo y uso de equipos tecnologicos, asi mismo; se cumplió con el personal logistico solicitado en el presente contrato.	Se adjuntan imagenes
6. El contratista debe asumir los gastos de desplazamiento, alimentacion e imprevistos del personal que emplee para la ejecucion del contrato.	Se asumen los gastos de desplazamiento, alimentación e imprevistos del personal que se empleo paraa los eventos de audiones sol y luna, audiones hip hop, audiciones sua rock realizados en los meses de octubre y noviembre de 2023. se aclara que estos costos y el personal fueron contratado de forma, free lance lo cual no requeire que haya una vinculacion directa con la empresa por lo tanto no se cuenta con listado de trabajadores directos o contratados por la empresa.	NO APLICA
7. El contratista debe hacerse responsable de cualquier daño causado por el personal a su cargo, a la infraestructura instalada al publico, o a las areas intervenidas en los diferentes eventos y actividades, en desarrollo de la ejecucion del contrato.	Se conoce y acepta ser responsable frente a cualquier daño causado durante el desarrollo de los eventos. Por tanto, para el presente proceso no se evidencio ningun tipo de daño de infraestructura ni áreas de trabajo.	NO APLICA
8. Suministrar a sus trabajadores, los elementos adecuados de seguridad industrial para la ejecucion de la labor objeto del contrato tales como: cascos, botas, guantes, amarres, carnet de identificacion de uso visible, certificacion vigente de trabajo en alkturas, y cualquier otro elemento que conforme a la normatividad vigente y alos requerimientos del contrato, sean necesarios para su ejecucion.	se suministra al personal contratado los elementos basicos y necesarios para realizar y cumplir con sus labores, como el trabajo realizado no fue de alto riesgo no fue necesario realizar trabajo en alturas no se requeire que haya certificacion, las labores realizadas se desarrollaron totalmente en el suelo porque no se requirio el montaje de estructuras que generen la utlizacion de elementos de proteccion de seguridad industrial.	Se adjunta registro fotografico junto con el informe de actividades
9. Aceptar los procedimientos administrativos que determine el municipio de Soacha, para lka ejecucion del contrato.	Se aceptaron los procedimientos administrativos determinados por la secretaria de cultura y turismo del municipio de Soacha para la ejecución del contrato.	SE ADJUNTA ACEPTACION DE OFERTA No: 4060 de 2023
10. Coordinar con el supervisor designado por la Secretaria de Cultura y Turismo, a estrategia de montaje y desmontaje de los equipos y la organización del personal operativo y logistico que se requiere para el dsesarrollo de cada festiva, con criterios de calidad y eficiencia.	Por medio de comunicacion telefonica de coordinaron con el supervisor asignado, los montajes y desmontajes para los eventos: audiciones hip hop, audiciones sua rock, audiciones sol y luna en los diferentes lugares asignados para a realizacion d elos mismos. Asimismo, se organizó el personal operativo y logistico indicando las funciones a realizar y cumplir durante la ejecucion de los eventos.	NO APLICA
11.Mnatener comunicación permanente con el supervisor del contrato, a fin de recibir orientaciones, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del contrato.	se mantuvo comunicación telefonica con el supervisor antes, durante y despues de la ejecucion de los eventos; con la finalidad de recibir orientacion e información acerca de los eventos frente a los protocolos a cumplir.	NO APLICA
12. Reportar en los informes de ejecucion al municipio, a traves de material video grafico, la cantidad de poblacion beneficiada con ocasion de la ejecucion del contrato.	se llevó a cabo la entrega del informe de actividades con sus respectivos anexos escritos y audiovisuales, evidenciando el desarrollo y cumplimiento de cada uno de los parametros descritos en el presente contrato y mostrando la participacion y asistencia de la población beneficiada, como los la finalidad de los eventos realizados eran audiciones enlas diferentes modalidades (audiciones hip hop, audiciones sua rock, audiciones sol y luna), se realizaron a puerta cerrada no hubo participacion de publico en general por lo tanto la poblacion beneficiciada fue exclusivamante los ganadores del portafolio de estimulos suarte 2023.	Se adjunta registro fotografico junto con el informe de actividades
13. Grantizar que el servicio de produccion tecnica, logistica y artistica de los eventos, sea de optima calidad.	Se garantizo el servicio de calidad de la producción tecnica, logistica y artistica solicitada para los eventos: audiciones hip hop, audiciones sua rock, audiciones sol y luna.	se adjunta ANEXO 1 DOCUMENTO: Carta de cumplimiento de anexo técnico.
14.Asumir bajo su responsabilidad financiera y de recurso humano, toda circunstancia o eventualidad que surja en desarrollo de la ejecucion del contrato.	Se conoció y aceptó la responsabilidad de financiar cualquier circunstancia o eventualidad que se generara durante el desarrollo del evento. De igual forma, no surgió ningun daño durante la realización de las actividades programadas.	NO APLICA
15. Anexar los planos generales de montaje de cada festival..	para la ejecucion de los eventos (audiciones hip hop, audiciones sua rock, audiciones sol y luna y activacion de hip hop), no se requirio la elaboracion de planos generales de los eventos, ya que portartarse de eventos no masivos (menos de 100 pax), no se elaboran estos planos por que no requiere de plan de contigencia.	NO APLICA
16. Efectuar las modificaciones y austes requeridos por la Secretaria de Cultura y turismo, que garanticen el cumplimiento del objeto contractual.	no se requirieron modificacion por parte de la secretaria de cultura y turismo para el cumplimiento del objeto contractual.	NO APLICA
17. Elaborar, gestionar y presentar el plan de contingencia de acuerdo a la normatividad municipal vigente, para el correcto desarrollo de los festivales.	No se requirio plan de contingencia porque las audiciones fueron a puerta cerrada y no hubo afluencia de personas de carácter masivo	NO APLICA

Powered by CamScanner

18. Presentar en un iforme final detallado, consoportes fotograficos y audiovisuales en medio magnetico, el desarrollo de cada uno de los festivales, evidenciando la ejecucion de las obligaciones contractuales.	Se entregó el informe final con sus respectivos soportes fotográficos y audiovisuales a la secretaria de cultura y turismo frente a los eventos realizados los dias: 30 de septiembre, 1 de octubre, 7 y 8 de octubre, 13 de octubre, 14 y 15 de octubre y 11 de noviembre en los diferentes espacios de las comunas del municipio de Soacha, teniendo presente así cada una de las obligaciones contractuales.	registro fotografico e informe de actividades
19. Responder de manera autonomay contar con un plan de proteccion a los bienes publicos y la vida de las personas frente a posibles riesgos derivados de la realizacion del evento, tales como daño a la infraestructura fisica y publica del lugar donde se realicen los festivales	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NO APLICA
20. Entregar los lugares publicos en condiciones optimas de aseo, limpieza y salubridad.	Se entregaron los espacios en condiciones óptimas, cumpliendo con el aseo, la limpieza y salubridad del espacio asignado, por lo tanto por ser eventos de caracter calificativo, no hubo afluencia mayor de personas, lo cual no se genero desorden de basuras, lo que permitio la entrega de los espacios en condiciones optimas.	NO APLICA
21. Previo al inicio de los eventos de los festivales, presentar el protocolo de bioseguridad y cumplir con las dispocisiones de caracter nacional y territorial respecto de las medidas de bioseguridad que controlen la propagacion del Coronavirus COVID -19, aplicandopara el efecto, lo establecido en la resolucion No. 692 de 2022, emitida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social, ademas de lo establecido en el articulo del Decreto No: 1615, en cuanto a la exigencia del carne de vacunacion o certificado digital de vacunacion como requisito al ingreso de los eventos desarrollados econ el objeto del presene contrato.	Para el presente proceso de contratacion , por tratarse de eventos de poca afluencia de publico no fue necesario la generacion de protocolos de bioseguridad contra la prevencion del coronavirus COVID-19.	NO APLICA
22. Incluir todos los elementos, instrumentos, dispositivos y modulos necesarios, esenciales y utiles, que se requieran, para la instalacion y funcionamiento optimo de todas las actividades logisticas y artisiticas, requeridas para la correcta ejecucion delpresente contrato.	Se incluyeron y se cumplieron con cada uno de los parámetros y elementos necesarios en la parte técnica y logistica requeridos frente a las actividades programadas. De ese modo, se tuvo presente el apoyo de los operarios encargados en cada una de las áreas de trabajo.	se adjunta ANEXO 1 DOCUMENTO: Carta de cumplimiento de anexo técnic
23. Tramitar y presentar las respectivas licencias descritas en el capitulo de "autorizaciones licencias y/o permisos requeridos para la ejecucion del contrato" de los estudios previos.	Para el presente proceso de contratacion y la ejecucion de las diferentes audicones en los espacios asignados no se requirieron los permisos y/o licencias para realizar las respectivas actividades del objeto contractual. Ya que los espacios donde se realizaron las audiciones, son espacios de la administracion municipal y tramitados por la secretaria de cultura y turismo, por lo tanto no fue necesario el tramite de permisos para la ejecucion del objeto contractual. por parte nuestra	NO APLICA

DAVID FRANCISCO PRIETO RODRIGUEZ
79,744,955

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

JIM PEDALOZA HURTADO
APOYO SUPERVISION
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

ALEJANDRO CERÓN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO
SECRETARIA DE CULTURA Y TURSIMO

Powered by CamScanner